



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL - RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00253 00
ASUNTO	SE ANEXA GUÍA DE EMPRESA DE MENSAJERÍA SIN PRONUNCIAMIENTO

Se anexa al expediente el documento precedente, proveniente de la empresa de mensajería Servientrega, contentivo de la factura de venta N°. E64735192 correspondiente a la guía 9141177844; sin pronunciamiento alguno.

Lo anterior, porque el archivo esta dañado y no puede abrirse, y tampoco se allega ningún formato de notificación que guarde relación con la precitada guía, a efectos de constatar a quien se esta enviando la misma.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>171</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>22 de octubre de 2021</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

63dd4e62ac83894cce86dddf46b0c38c01866ac8834014c229b50ef58bea86e

Documento generado en 21/10/2021 11:36:27 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**